

El CDTI Innovación y el Gobierno de la Región de Murcia colaboran para desarrollar una solución innovadora y tecnológica que desnitrifique el Mar Menor

- El objetivo de la iniciativa de compra pública, cuyo coste alcanza los 5 millones de euros, es abordar la urgencia medioambiental relacionada con las aguas vertientes al Mar Menor desde la Rambla del Albuñón mediante el desarrollo de demostradores, basados en tecnologías eficientes y ambientalmente sostenibles, para la desnitrificación de aguas que permitan garantizar la protección y recuperación del ecosistema de la laguna de agua salada más grande de Europa
- Es la primera vez que una idea de compra pública precomercial se aborda de forma priorizada (top-down) en paralelo a la consulta preliminar de mercado, dada la relevancia crítica del reto tecnológico propuesto
- Será gestionada en virtud del convenio entre el CDTI y la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y se financiará con cargo a fondos propios del Gobierno de la Región de Murcia, fondos propios del CDTI Innovación y fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Madrid, 21 de noviembre de 2024.- El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) ha activado, a través del instrumento de compra pública precomercial, la posible contratación de servicios de I+D para el desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan desnitrificar, de forma eficiente y ambientalmente sostenible, las aguas vertientes al Mar Menor desde la Rambla del Albuñón y el canal de drenaje D-7 que tributa a la Rambla del Albuñón. El desarrollo de estos demostradores permitirá garantizar la protección y recuperación del ecosistema de la laguna de agua salada más grande de Europa.

La aprobación del reto es fruto del convenio alcanzado entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), la agencia de financiación de la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CDTI, E.P.E. - Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es

innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia y será financiado con cargo tanto a fondos propios del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como de fondos propios del CDTI Innovación y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En consideración a la importancia crítica del reto medioambiental que supone, es la primera vez que el CDTI aborda una idea innovadora de compra pública precomercial desde una perspectiva priorizada (top-down) en paralelo al proceso de consulta de mercado habitual.

Reto tecnológico y solución basada en I+D

El Mar Menor es un espacio natural de gran importancia ecológica, socioeconómica y paisajística en la Región de Murcia. Posee más de 10 figuras de protección ambiental, tanto nacionales como internacionales. Esta laguna viene sufriendo un deterioro continuo de su ecosistema por episodios de eutrofización fruto del aporte continuo, tanto de la escorrentía superficial como del drenaje a través del acuífero cuaternario de la masa de agua subterránea del Campo de Cartagena, de aguas altamente concentradas en nutrientes, lo cual constituye un grave problema ambiental. La tecnología que se pretende desarrollar debe de ser capaz reducir, de manera significativa, la concentración de nitratos de las aguas continentales vertidas por la Rambla del Albuñón al Mar Menor, de manera que el efluente deje de suponer un riesgo para la eutrofización de las aguas de la laguna.

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pretende proteger y recuperar el ecosistema lagunar del Mar Menor y, a este respecto, el CDTI ha priorizado la iniciativa relativa al desarrollo de tecnologías:

- 1) capaces de tratar un muy elevado volumen de aguas continentales superficiales;
- 2) eficientes para la eliminación de nitratos;
- 3) ambientalmente sostenibles para el medio marino;

de modo que el efluente que se genere, una vez desnitrificadas las aguas, no aporte compuestos nocivos para el ecosistema marino del Mar Menor. Las soluciones innovadoras tendrían como escenario de validación la Rambla del Albuñón.

La Directiva 91/676/CEE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura, los estados miembros deben:

- controlar sus aguas e identificar las afectadas o que puedan verse afectadas por la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias
- calificar las superficies cuya escorrentía fluya hacia esas aguas como zonas vulnerables a los nitratos, y

- establecer programas de acción adecuados para prevenir y reducir la contaminación por esa causa.

Ante esta situación, y con el objeto de contribuir a la recuperación del ecosistema lagunar, se requieren actuaciones dirigidas tanto en la propia laguna como en su cuenca vertiente, estando esta última constituida por todos los cauces y canales de drenaje que desaguan en ella, destacando por su entidad la Rambla del Albuñón y el canal de drenaje agrícola D-7, el cual tributa en la Rambla del Albuñón.

Compra pública precomercial (CPP) del CDTI

La Compra Pública Precomercial (CPP) es una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo. Este proyecto se gestiona a través del instrumento de compra pública precomercial del CDTI al no existir aún en el mercado las soluciones tecnológicas que den respuesta a estas necesidades y al ser necesaria la creación de nuevo conocimiento a través de I+D innovadora.

Desde 2018, a través del instrumento de compra pública, el CDTI adquiere servicios de I+D para desarrollar prototipos de primeros productos o servicios, en forma de series de prueba, tecnológicamente innovadores y que satisfagan necesidades públicas. El prototipo desarrollado dentro del marco de estas CPP se cede a la Entidad Pública española que esté interesada en el mismo y pueda proporcionar el entorno real necesario para validar la tecnología desarrollada. El prototipo deberá utilizarse exclusivamente como demostrador tecnológico, para validar tecnología, sin fines comerciales posteriores. Estas iniciativas se cofinancian, principalmente, con fondos europeos.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI Innovación) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y universidades.

Más información:

Oficina de Prensa

prensa@cdti.es

91-581.55.00

En Internet

Sitio web:

www.cdti.es

En LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/company/29815>

En X:

https://twitter.com/CDTI_innovacion

En Youtube:

<https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>